

F. F. GIRON

Agente de Negocios Judiciales y Administrativos.

Calle Comonfort No. 9
Hermosillo, Son., Méx.

EL OASIS

SEMENARIO INDEPENDIENTE

de Comercio e Información

DIRECTOR RESPONSABLE: Santiago A. Woolfolk

Registrado como artículo de 2da. clase en la Administración Local de Correos el día 5 de Julio de 1929

MANUEL LARIOS

Ingeniero Civil

Mensuras de minas y Terrenos

Calle Hidalgo Núm. 17
Hermosillo, Son., Méx.

AÑO VI — 2da. Epoca

Hermosillo, Son., Sábado 13 de Septiembre de 1930

NUM 29

LA LABOR DEL COLONO EN SISTEMAS DE RIEGO

El programa que el Gobierno Mexicano está desarrollando con la ejecución de obras hidráulicas y la administración de sistemas de riego, tiende a resolver un problema económico de índole nacional, que influye directamente en beneficio de la colectividad, aumenta la riqueza del país y por consecuencia mejora la economía general de la Nación. Hay que tener esto muy presente para no involucrar los conceptos y distinguir la colonización en los sistemas de riego, de la protección al individuo o que necesite tierras.

El aprovechamiento científico de los elementos naturales para aumentar la producción agrícola, no se consigue únicamente con la ejecución de las obras hidráulicas que hacen posible el manejo de las aguas de riego y desagüe. Una vez terminadas estas obras hay que emprender un trabajo bien organizado de colonización y explotación agrícolas en el que contribuyen por partes iguales la dirección del sistema, de riego y la labor de los colonos. Si alguno de esos factores no llena debidamente sus funciones el resultado tendrá que ser deficiente. El estado actual de nuestro país considerado desde los puntos de vista social y político hace más difícil la concordancia de los esfuerzos directores y los de los intereses privados. Afortunadamente el Gobierno actual, quitándole la influencia de este fenómeno, está dispuesto, como lo justifican los acuerdos presidenciales respectivos, a dejar temporalmente en segundo término las consideraciones financieras, por lo que respecta a las inversiones hechas en obras de irrigación, y concede importancia capital a las facilidades que debe darse a la acción privada para que su colaboración pueda llevar al éxito deseado del desarrollo incipiente de los sistemas de riego. Esta noble intención, que forma importantísimo capítulo del programa de reconstrucción nacional, no dejará a duda en cuanto a que la acción relativa a la colonización de tierras regables que desarrolla la Comisión Nacional de Irrigación, como órgano ejecutivo de ese programa, será siempre dirigida con amplio criterio organizador poniendo a disposición de los particulares bien intencionados sus elementos técnicos, su apoyo y su consejo. Es de esperarse, por otra parte que todos los colonos conscientes en su papel social, trabajarán siempre teniendo presente que no es sólo su provecho personal el resultado que se trata de conseguir sino uno más amplio: el beneficio de la colectividad.

Los objetos principales de la política actual, en materia de irrigación, son: el mejoramiento general de algunas regiones, que con el tiempo se traducirá en el de toda la nación; el aumento de centros de producción; la elevación social y política de las poblaciones beneficiadas con obras de riego; la conversión de regiones desérticas o no aprovechadas en lugares llenos de vida y de acción, con comunicaciones fáciles con los centros poblados más importantes; la creación de ciudades agrícolas, destruyendo en lo posible las resistencias que existan para llegar hasta los centros principales de consumo y facilitando transportes. No se busca, repito, el provecho individual del miente, por más que éste lo obtendrán aquellos colonos que desarrollen un buen trabajo y hagan debido uso de las facilidades

(Pasa a la 3ª Plana)

LA FABRICA DE CEMENTO "PORTLAND NACIONAL" CONTINUA SUS TRABAJOS

EXPOSICION PERMANENTE EN TIJUANA

Pronto contará Tijuana con una exposición de productos nacionales, cuya importancia salta a la vista. En ella se reunirán y darán a conocer a los hombres de negocios y a los turistas, productos de manufacturas de toda la República, que ya están siendo adquiridos y coleccionados por el señor José M. Linaero, autor del proyecto y que con toda actividad lo está desarroyando aprovechando sus conocimientos y larga práctica, pues es uno de los más competentes y acreditados agentes aduanales de país.

El Gobierno del Distrito, por su parte ha dado al señor Linaero todo género de facilidades, otorgándole desde luego la más completa aprobación y ofreciéndole toda la ayuda moral que requiera la práctica de su idea.

A la exposición permanente que dará anexo un completo servicio de información y los necesarios medios para poner en contacto a los interesados con los productores y manufactureros de todo el país, cuyos artículos se exhiban.

Merece todo género de apoyo y aplauso la bella iniciativa, de carácter a la par patriótico y práctico.

REGRESO EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Regresó recientemente de la Capital de la República el señor Abelardo Sobarzo, actual Secretario General de Gobierno y quien fué a aque la metrópoli hace como un mes al desempeño de importantes comisiones relacionadas con la administración del Estado y las cuales ha arreglado satisfactoriamente y que redundan en bien del Estado. El señor Sobarzo ha sido activo colaborador de Señor Gobernador Don Francisco S. Elias desde que se inició su gobierno; es rápido en todos los asuntos del despacho y amable con todos los que con él tratan los asuntos del Gobierno.

Nuestro Comercio en España

Informe remitido a la Secretaría Particular de la Presidencia, por el señor Miguel M. Prieto, Cónsul de México en Barcelona, da cuenta de haber aumentado considerablemente las importaciones de productos mexicanos en aquella región en los últimos días, circunstancia que es bien significativa, si se tiene en cuenta que esta época del año nunca ha sido benéfica para la importación mexicana. La exportación, principalmente en el ramo de conservas, ha sido también intensa a últimas fechas. Agrega que en días pasados

EL SR. IGNACIO P. GAXIOLA DEJARA LA GERENCIA DE LA CASA A. OBREGON Y CIA.

EL SEÑOR PROFESOR ARRIOLA ESTABLECERA UNA ACADEMIA

En pequeña entrevista que tuve con el Sr. Profesor Angel Arriola, actual director de Educación en el Estado se sirvió informarnos que considera de verdadera utilidad su viaje a México, para el mejoramiento de la educación en el Estado, ya que tuvo oportunidad de visitar planteles importantes. El Señor Arriola nos comunicó que muy en breve establecerá una academia comercial y escuela particular con un moderno kindergarten.

En nuestro próximo número podremos ampliar detalles sobre tan importante proyecto ya que todo redundará en bien de la educación en el Estado.

La Villa de Seris Contará con una Nueva Industria

Como consecuencia de la Ley de Protección a la Industria que el Gobierno de Sonora puso en vigor no hace mucho tiempo, los hombres de negocios se siguen interesando por el desarrollo de la industria en el Estado. Ya en ediciones anteriores hemos dado cuenta de varias autorizaciones giradas por el Ejecutivo Local para el establecimiento de empresas industriales en diversos lugares de nuestro Estado. Ahora tenemos que agregar a éstas, la fábrica de vinos de mesa que dentro de breve establecerán en la Villa de Seris los señores Pavlovich Hermanos.

La solicitud que para el caso elevaron al gobierno los señores mencionados, les fué ya contestada de conformidad y creemos que muy pronto darán comienzo los trabajos para la elaboración de esta bebida.

embarcó en Vigo con destino a México uno de los comerciantes importadores más conocidos, quien viene con objeto de comprar garbanzo en nuestros centros productores, para lo cual (Pasa a la 4ta. Plana.)

Noticias publicadas por el Nogales Daily Herald nos anuncian la renuncia que de su elevado cargo de Gerente de la Casa Alvaro Obregón y Cia. Sues. ha presentado el señor Ignacio P. Gaxiola, quien durante algunos años fué el brazo derecho del finado General Don Alvaro Obregón en todos sus negocios Mercantiles, industriales y agrícolas desarroyados en los Valles del Yaqui y Mayo.

Renuncia además el señor Gaxiola como Albacea de los bienes del finado general.

El Sr. Gaxiola regresó recientemente de Europa y es de suponerse que continuará sus negocios particulares en la misma región del Yaqui.

Nuevo Magistrado Electo Tomará Posesión

Habiendo presentado su renuncia con anticipación el Señor Licenciado Fernández de Lara, como Magistrado al Supremo Tribunal de Justicia, ha sido electo para sustituirlo el Señor Licenciado Horacio Sobarzo, nativo de ésta Capital y donde cuenta con numerosas amistades. Se ha recibido con agrado la elección del Licenciado Sobarzo ya que es un elemento que se distingue por su honradez, integridad y capacidad; por lo que consideramos que la H. Legislatura ha estado acertada en su designación.

Cuadro Artístico de Arte y Caridad

Noche á Noche se dejan oír los gritos entusiastas del activo director de Ecena Enrique Aguilar que ayudado del no menos Alberto Lostaunau dirigen el cuadro artístico Arte y Caridad que debutará en breve con el hermoso drama Los Plebeos. Los ensayos tienen verificativo todas las noches en la residencia del Sr. Alberto Lostaunau de la calle Hidalgo y al decir de nuestro informante que ha tenido oportunidad de presenciar el referido cuadro promete mucho y se le augura un completo éxito pecuniario.

Que constituye una de las primeras en la República.

En breve entrevista que tuvimos con el señor Diputado Alberto Gayou, Secretario de la Compañía de Cemento Portland Nacional, que constituye una de las primeras Fábricas de la República a inmediaciones de Villa de Seris, se sirvió informarnos que los trabajos continúan encargando se los ingenieros constructores de la edificación e instalación de la maquinaria; agrega nuestro entrevistado que se ocupan al rededor de veinticinco obreros no siendo por hoy necesaria más gente debido a que todo se hace con maquinaria con el fin de ahorrar en lo posible los gastos inútiles ya que en toda negociación se hace necesaria la economía; además la compañía constructora es la encargada de los trabajos bajo un contrato que existe hasta entregar la planta en condiciones de producción. Interrogado nuestro entrevistado sobre si las oficinas de la compañía ocuparían un local en la ciudad nos manifestó que ya existen los planos de los edificios que se han de ocupar para oficinas y almacenes, en el mismo lugar de la fábrica.

Regresó de la Capital el Señor José D. Salazar

Después de una permanencia de más o menos dos meses en la capital de la República regresó por tren del miércoles el señor José Salazar, contador de la Tesorería General del Estado y quien despenó en aquella metrópoli algunas comisiones muy importantes relacionadas con el ramo de hacienda en el Estado. El señor Salazar como hábil contador es un valioso elemento al lado del señor Tesorero General del Estado Don José María Soto L. quien a su vez tan acertadamente ha conducido la hacienda del Estado.

Muy al Vivo.

—¿Usted presenció la reyerta?
—Sí, señor juez.
—¿Recuerda que palabras movieron la agresión?
—"Es usted un animal" señor juez.

Procure "El Oasis"

ARBOLES VIEJOS

Hasta el árbol tronchado en el camino sin hojas y sin frutos y sin flores, puede prestar asiento a los pastores y báculo otorgar al peregrino.

Así el anciano, de experiencia y tino, consejos dá, que evitan sinsabores y, sin sayia, ni armas, ni colores, cumple su ley, y tiene su destino.

¡¡Oh, Labrador!! Escucha mi consejo: te debes resistir, cual me resisto a cortar ramas, aunque estén desnudas.

Porque pueden salir de un árbol viejo, quizá la cruz en que sucumbió un Cristo... ¡¡Tal vez la rama en que se cuelga un Judas!

JOSE SANTOS CHOCANO

TALABARTERIA EL LEON

VICTOR ALVAREZ, Propietario.

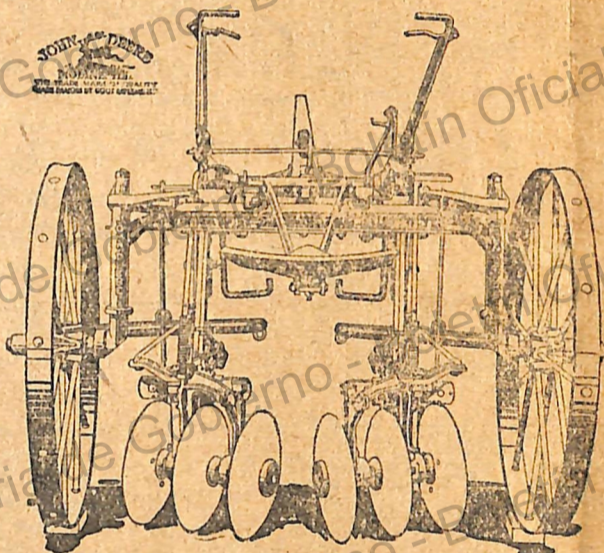
Calle GARMENDIA Número 11

Cuenta con *Tenería* particular en la Villa de Seris, donde se producen las mejores pieles.

La casa pre dilecta del Estado de Sonora, acreditada durante muchos años.

Los pedidos foraneos se atienden el mismo día. Hermosillo, Sonora, México.

Se compran pieles a los mejores Precios



No puede haber buena cosecha sin un buen cultivo. Examin el sencillo y perfecto mecanismo de las cultivadoras de disco John Deere. Lo mejor q' se conoce en máquinas para cultivar... **MANUEL Y LOAIZA** Hermosillo, Sonora, Ciudad Obregón.

Hojalatería y Plomería.

Podemos atender órdenes foráneas, Medicinas para Líquidos, Leche, Gasolina, etc. desde 1-4 a 10 Lts. Selladas con Certificado del Departamento de Pesos y Medidas. En el ramo de artefactos Hojalata, Lámina Galv. Zinc, y Cobre, Canales, Tubos ventiladores de excusillos, Botas cocheros de todas capacidades de 2 lts. a 50 o 60 lts. Artefactos como baldes con tapadera de hojalata como, Casitos, vasos, bandejas, etc.

ENRIQUE Z. ESCOBOZA.

Monterrey 29. Esq. Garmendia y Monterrey.

Molino Harinero VICTORIA

Molino de Cilindros Enteramente Moderno. Produce Harina Flor de Primera Calidad Proporciona toda clase de facilidades a los Agricultores y Maquileros

MORENO HERMANOS Y COMPAÑIA

MAGDALENA, SONORA, MEXICO

No Te Dejes Engañar Corazón..!

Tango.

No te dejes engañar, corazón, por su querer, por su mentir, no te vayas a olvidar que es mujer y que al nacer del engañío hizo un sentir.

Miente al llorar, miente al reír, miente al sufrir, y al amar miente al jurar falsa pasión; ¡no te dejes engañar corazón!

Me a pena verte con ella del brazo, si a mí me dió el esquinazo y voz que no te dará; oime, yo que soy tu amigo viejo, quiero darte un buen consejo; árgala y te convendrá.

Acaso te llere y desespere y te bata que te quiere, ¡vieja ardid de la mujer!

—No creas como a voz ha de quererte' si juró que hasta la muerte sólo mí había de ser.

No te dejes engañar, corazón, por su querer, por su mentir, no te vayas a olvidar, que fué mía y que algún día, te podras arrepentir.

—Y híz de llorar un gran dolor, se ha de burlar de tu amor, no te olvides que ella es mujer, no te dejes convencer.

—No creas que es la envidia o el despecho por todo el mal que me has hecho que hace que yo te hable así.

—Bien sabes que no hay envidia en mí pecho, que soy un hombre derecho, que soy como siempre fui.

Procure "EL OASIS"

CIRCULAR NO. 31

Hermosillo, Sonora, 29 de agosto de 1930.

CC. Agentes Fiscales del Estado.

El C. José D. S. I. zar, Contador de esta Tesorería General, Comisionado actualmente en el Capital de la República para el arreglo de diversos asuntos oficiales, comunica a este Gobierno que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha dictado el siguiente Acuerdo que será comunicado en breve a las Oficinas Federales de Hacienda en el Estado, por conducto de la Dirección General del Timbre: "Dígase a la Dirección General del Timbre que la contribución Federal correspondiente a Impuestos locales del Estado de Sonora, cubiertos a los rebeldes durante los meses de marzo y abril de 1929 y reconocidos como válidos por el Gobierno de esta Entidad, no debe ser exigida por las Oficinas establecidas en el propio Estado, ya sea que dicha Contribución ha ya sido o no amortizada al efectuarse el pago de los Impuestos locales a los rebeldes".

Como las Oficinas Federales de Hacienda han venido exigiendo en algunos casos a las Oficinas Recaudadoras del Estado, el recobro de la Contribución Federal pagada durante la rebelión, el Acuerdo anterior viene a dejar sin efecto tales gestiones; por lo que se servirá usted hacerlo del conocimiento de sus Dependencias y del dominio público en su jurisdicción.

Sufragio Efectivo no Reeleccion.

El Tesorero General del Estado:

José María Soto L.

- EPILOGO -

Sus ojos se entornaron: sobre los blancos hielos de altivas cumbres agonizaba el sol; y de las densas brumas tras de amplios velos, quedó flotando a solas, inmóvil en los cielos, el livido cadáver del último arrebol.

La luna, como un arco, de nívea luz cuajada, subió con lento paso de lo infinito en pos; y entonces recclinando la frente immaculada sobre mi pecho — "mira" — me dijo mi adorada: "¡¡ qué barca tan hermosa para bogar los dos!!.."

Julio FLORES.

MAXIMAS DE ROTHSCHILD

Detente a meditar, para cuando decidas algo que sea definitivo.

Osa marchar siempre adelante.

Soporta las contrariedades pacientemente.

Sé valiente en la lucha por la vida.

Conserva tu integridad como una cosa sagrada.

Nunca mientas, y en los negocios menos.

No contraigas relaciones inútiles.

Nunca hagas ver que tienes o eres más de lo cierto.

Paga prontamente tus deudas.

Emplea bien tu tiempo. No cuentes con la casualidad.

Sé cortés con todos.

Nunca te desalientes.

Con todo esto, trabaja mucho y seguramente prosperaras.

JUZGADO LOCAL Altar, Sonora Méx.

Radicada en este Juzgado la intestamentaria de Doña Juana Rivera de Luna, se convoca a quienes se consideren herederos para que ocurran a deducir sus derechos dentro de treinta días contados de la fecha de la última publicación que del presente se hará por tres veces de ocho en ocho días en el Boletín Oficial, y "El Oasis" de Hermosillo.

Altar, Septiembre dos de mil novecientos treinta.

El Juez Local en funciones de Primera Instancia, **DIEGO C. MORENO.**

3-8-1.

Juzgado de Ira. Instancia del Ramo Civil, Hermosillo, Son.

EDICTO.

Intestado a Bienes del Sr. Francisco E. Arvizú.

En cumplimiento del Artículo 1782, reformado, del Código de Procedimientos Civiles, se pone en conocimiento de los interesados, que, por auto de esta fecha, se concedió licencia al Albacea de dicho Juicio para la formación extrajudicial, por memorias simples del Inventario respectivo, y en el término de noventa días para presentarlo.

Hermosillo, Son., Agosto 25 de 1930.

El Secretario,

R. B. MACALPIN.

2-8-8

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil Hermosillo, Son. EDICTO.

Intestado a bienes del Señor Francisco T. Rivera.

Hermosillo, Sonora, Septiembre cuatro de mil novecientos treinta.

Y téngase por radicado el juicio intestamentario a bienes del señor Francisco T. Rivera; y como lo disponen los artículos 1760 y 1746 del Código de Procedimientos Civiles, reformado el primero por la Ley de Adopción, publíquense los edictos respectivos en los periódicos Oficial del del Estado y El Oasis, y así mismo en el periódico Oficial del Estado de Veracruz, por tres veces de ocho en ocho días, convocándose a todos los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro del término de treinta días a contar de la fecha del último edicto. Lo acordó el suscrito Juez.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 4 de 1930.

El Secretario

R. B. Macalpin.

3-8-8

MUY LISTO

Un profesor a su discípulo: — Es usted muy torpe. A su edad de usted sabía yo todo eso. — Tendría usted mejor maestro que yo.

Tesorería General del Estado Hermosillo.

Hermosillo, Sonora, veintisiete de agosto de mil novecientos treinta.—

Señores Walker Hermanos:

Sirvanse ustedes pasar a esta Tesorería General a cubrir la cantidad de \$712.52 setecientos doce pesos cincuenta y dos centavos, incluso el federal y gastos de cobranza que adeudan por contribuciones hasta el tercer trimestre del año en curso, según liquidación que se agregó al expediente, e ignorando su domicilio o el de su representante, se le notifica por medio del presente que se publicará por dos veces consecutivas de quince en quince días en el periódico Oficial del Estado y "Oasis", para que en el término de quince días después de la última publicación haga el pago de su adeudo y gastos y de no hacerlo, se procederá de acuerdo con el artículo 86 de Ley Económica Coactiva.

El empleado coactor.

FRANSISCO VISCAINO H.

La Labor del Colono en Sistemas de Riego.

(Viene de la 1ra. Página)

que la Comisión Nacional de Irrigación les ofrece, presto que prosperarán individualmente en razón directa de los elementos con que cuentan y la actividad y conocimientos que aporten a su trabajo; pero no debe esperarse que un sistema de riego pueda resolver el problema de cientos de colonos que no tengan algunos recursos, ni conocimientos agrícolas elementales. Este problema queda a cargo de cada interesado.

Cada parcela adquirida presenta millos horizontes a su poseedor puesto que en sí contiene los dos elementos primordiales que constituyen la mejor, por no decir la única, fuente de producción con que cuenta la humilidad: tierra fértil con agua, pero hay que convencerse de una vez por todas, de que la buena utilización de estos elementos depende del trabajo y dedicación del que lo explota, el que debe darse cuenta de que esta fuente no es inagotable, puesto que no es manantía de riqueza del que pueden esperarse sus productos cual si fueran dones milagrosos. Es preciso apotiar a la tierra tres elementos: la semilla, el agua y el trabajo. Bien poco por cierto, pero de tal importancia, que en la calidad y combinación de esos tres factores reside el éxito de la empresa. De la manera de adquirir buena semilla y agua

no hay para que hablar, pero nunca es por demás insistir en lo que debe ser un buen trabajo.

El trabajo será muy productivo cuando sea apropiado, activo y oportuno.

Para que el trabajo sea apropiado se requiere que los procedimientos que se apliquen estén sancionados por la técnica y la experiencia y además que su desarrollo se verifique de acuerdo con un programa de trabajo perfectamente meditado. Los conocimientos agrícolas del trabajador influyen muy directamente en éste capítulo, siendo necesario que el operador conozca la calidad y constitución de las tierras, la forma en que deben ser trabajadas, la clase de explotación que mejor convenga, la manera de atacar o mejor, de prevenir, las plagas que dañen a las plantas y demás datos relativos a los centros de consumo, empuje, transportes, etc.

Es muy de desearse que el colono no limite sus actividades a labores puramente agrícolas, sino que con amplitud de miras salga de esa esfera un tanto reducida, comprendiendo operaciones que combi-

nadas con la producción de la tierra vengán a formar nuevos elementos productores; las pequeñas industrias y demás explotaciones a fines a la agricultura: la avicultura, la ganadería, la industria textil, la apicultura, la sericultura, etc., etc., son auxiliares poderosos del sostenimiento de los gastos y progreso de cualquier negociación agrícola.

El trabajo además de ser organizado se ha dicho que debe ser oportuno y es obvio que la semilla no germinará, la planta no se desarrollará convenientemente, ni la cosecha resultará lo debidamente abundante si las operaciones de siembra, riegos, beneficios, recolección, etc., no se hacen en el tiempo y forma deducidas prácticamente por los experimentos previamente ejecutados en el mismo clima y en la misma tierra.

Afortunadamente en los sistemas de riego, la Comisión Nacional de Irrigación, establece granjas de experimentación con este objeto, que funcionarán como oficinas consultivas, para auxiliar a los que no te (Pasa a la 4ª Plana)

PROTEJA LA SALUD DE SU HOGAR

INSISTA UD. EN
HARINA FLOR PRIMERA

Hermosillense

LIMPIA Y PURA
ELABORADA CON TRIGO LAVADO

MEDALLA DE ORO

Botiga Guadalupeana.

Alberto Córdoba.

Preparamos a conciencia las recetas que se nos encomiendan
Satisfacemos todos los gustos con nuestra existencia de artículos de obsequio

Se atienden los pedidos foráneos a vuelta de primer correo a los precios más bajos de la plaza.

RAPIDO SERVICIO A DOMICILIO

SERDAN 8 HERMOSILLO, SONORA, MEX.

LA ORIENTAL

Benjamín Ungson y Cía.

Gran Fábrica de Pastas Alimenticias y escobas
Otreemos mejor Calidad por menos Precio

Calle Juárez Núm. 79 Apartado Núm. 46
Hermosillo, Sonora México

SU CREDITO ES BUENO EN LA MUEBLERIA

"LA POPULAR"

Tiene para Usted desde el mueble más pequeño, hasta el más elegante menaje de casa.

VISITENOS HOY

BASS-HUETER

PAINTS and VARNISHES



Accesorios, Lubricantes, Aceites,

Llantas y Tubos Para Automóvil

Pinturas, Barnices, Lacas, &&

Teléfono 8-7-1
Hermosillo, Sonora.
Calle Juárez 61

Carlos M. Calleja
Agente

"The Way to Beautiful Homes"

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil: Hermosillo Son.
AVISO DE REMATE.

Primera Almoneda.
En el Juicio Ordinario Civil, promovido por el Sr. Lic. Miguel A. López como apoderado del "Banco de Sonora, S. A." en contra del Sr. Seraficio Robles, en su carácter éste de Albacea de la sucesión intestada de su finada esposa Sra. Angela Durón de Robles, por pago de pesos, el C. Juez de Primera Instancia del Ramo Civil de éste Distrito, a solicitud del actor, ha dispuesto se saquen a remate en pública almoneda la mitad Norte de la manzana 43 del cuartel VIII y casa ubicada en la calle de Chihuahua, marcada con el No. 7 de ésta Ciudad; en el concepto de que servirá de base para el remate, la cantidad de ocho mil pesos, que se fijó en el instrumento hipotecario respecto de la mitad Norte de la manzana antes mencionada, y por la casa de la calle Chihuahua, a cantidad de mil ochocientos pesos, que es el avalúo pericial; debiendo verificarse la almoneda respectiva en el local de éste Juzgado, el décimo día hábil a contar del día en que salga la última publicación del presente aviso, a las dieciséis horas, las que se harán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "Boletín Oficial" y "El Oasis".

Lo que, en cumplimiento a lo mandado, se hace saber al público en solicitud de postores, pudiendo los interesados ocurrir a éste Juzgado por mayores datos si lo desearan.
Hermosillo, Son., Septiembre dos de mil novecientos treinta.
El Secretario.
R. B. Macalpin.
3-8-1

Fume Usted "Regionales", el cigarro, pre dilecto de la gente de buen gusto. El mejor cigarro de América.

ELABORADO CON TABACOS ESCOGIDOS

Fábrica de Cigarros

EL TORO

ARTURO CALDERON

Hermosillo, Son., Mex. Apartado Núm. 32

Fábrica de Paletas



Los Osos Blancos

Frente al Teatro Royal

Nada mas delicioso que las chupaleatas que fabrican Los Osos Blancos, Elaboradas con cremas especiales
Pruebe hoy mismo las paletas especiales y quedar Satisfecho.

Cafe Chapultepec

El mejor lugar para comer en Hermosillo, Absoluta limpieza. El menú es cambiado diariamente. Comidas corridas y a la Carta. Situado en el lugar más céntrico de la Ciudad

NUESTRO LEMA ES SERVIR A NUESTROS PARROQUIANOS

Haga Usted de Chapultepec su Restaurant FAVORITO

Hermosillo, Sonora. Calle Serdán Num.

Hay muchas Imprentas. . . .
Si; pero la de

VALENCIA

Es La Mejor

Teléfono núm 2973 Calle Hidalgo Núms. 24 y 26

N. RUIBAL

R. ZUNIGA M.

N. Ruibal y Cia.

COMERCIANTE Y COMISIONISTAS

Importación Directa de Vinos y Licores Extranjeros, Alambre para cerca CEMENTO, ETC., ETC.,

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

BANCO DE SONORA

REFACCIONARIO

Sonora Bank and Trust Company

Nogales, Hermosillo, Guaymas, Navojoa y Culiacán

Toda Clase de Operaciones BANCARIAS

HIGH LIFE Centenario

La Cerveza más sabiosa del MUNDO.

¡PRUEBENLA!!

Cervecería de Sonora S. A.

HACIA MUCHA FALTA

Céntrico Expendio al Menudeo Exquisitos productos de "La Sonorense" a escoger: Bótones, Bombones Especiales, Galletas de Coco, Ginger, Nic Nac, Obleas de todos sabores, Princesas, Soletas, Soda Salada para Botana. Especialmente recomendamos las Galletas Grajam, no contienen azúcar y llevan una parte de salvado preparado Especialmente

ESQUINA CALLE SERDAN Y YAÑEZ

"LA SONORENSE"

FABRICA DE GALLETAS, S. A.

Molino Arinero Anexo

Apartado Núm. 54 Ave. del Ferrocarril Núm. 27
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

Tesorería General del Estado.
Aviso de Remate.
Primera Almoneda.

Habiendo embargado la Tesorería General del Estado a la "Sonora Quarta Mine Developing Company" por adeudo de contribuciones, 4,009 hectáreas, 45 áreas y 18 centéareas de terreno que posee en la Municipalidad de Triocheras Distrito de A tar, con fundamento en el Art. 89 de la Ley Económico Coactiva se cita postores para la primera almoneda de remate de dicho terreno, la que tendrá lugar en el local de la propia Tesorería a las diez horas del miércoles diecisiete del presente mes, aceptándose como postura legal, de acuerdo con el Art. 91 de la citada Ley, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$6,018.90 en que fué valuado el terreno de que se trata. Publíquese este aviso por una sola vez en el Boletín Oficial y el "Oasis" que se edita en esta Capital.

Hermosillo, Son, a 9 de septiembre de 1930.

El Empleado Coactor.
Francisco Vizcaino.

TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
AVISO DE REMATE
Tercera Almoneda

No habiéndose presentado postor en la segunda almoneda de remate de (400) hectaras de terreno en "Pozo de Crisanto" Municipalidad de San Miguel de Horcasitas Distrito de Ures y (150) hectaras de terreno en "La Calera" Municipalidad de Caiborca, Distrito de Altar, propiedad del señor Remigio V. Aguilar y que le fueron embargadas por la Tesorería General del Estado por adeudo de contribuciones; con fundamento en el artículo 93 de la Ley Económica Coactiva, se cita postores para la tercera y última almoneda de remate de los citados terrenos, la que deberá verificarse a las diez horas del día diecisiete del presente mes en el local de la propia Tesorería, aceptándose como postura legal la que cubra las dos terceras partes con deducción de un cincuenta por ciento de las cantidades de \$600.00 y \$6,000.00 en que fueron valuadas las 400 y 150 hectáreas, respectivamente. Publíquese este aviso por una sola vez en el Boletín Oficial y "El Oasis" que se editan en esta Capital.

Hermosillo, Son, a 9 de septiembre de 1930.

El Empleado Coactor.
Francisco Vizcaino H.

Nuestro Comercio.....
(Viene de la 1ra. Plana.) adquirió en el Consulado nombres y direcciones de comerciantes de Sonora y Sinaloa.

TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
AVISO DE REMATE

Primera Almoneda.

Habiendo embargado la Tesorería General del Estado a la señorita Teresa Tourneil, por adeudo de contribuciones el predio rústico "San Carlos" compuesto de cuatro secciones de 2,500 hectáreas cada una de terreno ubicado en la Municipalidad de Villa de Seris Distrito de Hermosillo, con fundamento en el Art. 89 de la Ley Económico Coactiva se cita postores para la primera almoneda de remate de dichos terrenos, la que tendrá lugar en el local de la propia Tesorería a las diez horas del miércoles 17 del presente mes, aceptándose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$22,500.00 en que fué valuado el terreno de que se trata.

Publíquese este aviso por una sola vez en El Boletín Oficial y "El Oasis" que se editan en esta ciudad.

J. M. Ruiz
Esq. Fronteras y Novena
EL MEJOR
PLOMERO DE
HERMOSILLO.

JOSE M. ECHEVERRIA

AGENTE DE NEGOCIOS
JUDICIALES Y DE ADMINISTRACION

Calle Hidalgo No. 33
Hermosillo, Son. Méx.

La Labor del Colon...
Viene de la 3a. Plana

siendo vastos conocimientos agrícolas los que serán desarrollar una buena labor.

(Continuará)

Hermosillo, Son, a 9 de septiembre de 1930.

El Empleado Coactor.

FRANCISCO VIZCAINO H.

Fábrica de velas Estearicas y de Cera

"LA FAMA"

PUENTE Y COMPANIA

APARTADO 12

HERMOSILLO, SON

Velas de todos tamaños a precios sin competencia

Solicitamos correspondencia de Comerciantes y Minería

ESPECIALIDAD EN VELAS MINERAS

ABOTICA Americana

PROFESOR RESPONSABLE

LUIS E. DE LOS MONTEROS

Especialidad en el despacho de recetas día y noche hecho personalmente por el Profesor

Surtido general de drogas y productos químicos y Artículos para el tocador

Depósito del famoso y verdadero ELIXIR MARAVILLOSO que cura instantaneamente toda clase de dolores

Oficina de ensaye de toda clase de metales
El viernes de cada semana se practican toda clase de ensayes.

Serdán 15. - Tel. 261.

Hermosillo, Son.

LA MODERNA

TALABARTERIA

Fábrica de Velces Monturas, Guarniciones y todo lo concerniente al Ramo. Se Fabrican los mejores Fustes

VENTAS AL MAYOREO Y MENUDEO
ARTURO TRUJILLO, PROP.

Calle Garmendia Núm. 14,

Hermosillo, Sonora

MOLINO HARINERO

"LA FAMA"

J. R. FERNANDEZ, Prop.

Villa de Seris. Direccion Postal en Hermosillo. Apdo. No. 42

Compramos trigo y molenos á maquila, Constante depósito de salvado. Esmerado trato y muy favorables condiciones á los agricultores.